



VALPARAÍSO, 9 de julio de 2025  
OFICIO N°610

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada el día 8 de julio pasado, acordó dirigir a US., a objeto de que se sirva ordenar se disponga, si lo tiene a bien, lo siguiente:

- Se suspendan los cobros de peaje en la Ruta 66, carretera de La Fruta, mientras no se finalizasen los trabajos y se entreguen las caletas y vías alternativas a los vecinos.
- Se habiliten los ingresos a los sectores de Las Tunas y Valdebenito.
- Se construyan aislantes de ruido frente a sectores poblados y en los colegios con los que colinda la ruta, en especial, frente al Colegio Inés de Suárez, distante a solo escasos metros de las vías.
- Se mejoren las condiciones de seguridad vial, para vehículos, peatones y a usuarios, en general.
- Se consideren los atraviesos de agua.
- Se condonen o, en subsidio, se suspendan las deudas de TAG a los vecinos afectados, que deben cruzar las televías incluso hasta cuatro veces diarias, para dirigirse a buscar a sus hijos al colegio o a asistir a familiares, sin posibilidad de rutas alternativas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DON CARLOS BIANCHI CHELECH**.

Dios guarde a US.,

**ROBERTO FUENTES INNOCENTI**  
Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, DOÑA JESSICA TERESA LÓPEZ SAFFIE.**

cristian.rojas.g@mop.gov.cl  
sop.oficinapartes@mop.gov.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A26AAF80835585F5